



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Educación Junín

Resolución Directoral Regional de Educación

2525
Junín N°DREJ

Huancayo, 17 NOV 2023

Visto, el expediente N° 7215743-2023-DREJ, Oficio N° 331-2023-DG-IESTP-T-23, con nueve (09) folio útil;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación Junín, Fortalecer y garantizar la calidad del servicio educativo y la gestión administrativa en los Institutos de Educación Superior de su ámbito jurisdiccional;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Normas que regula el proceso de contratación de Personal Administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 en las Sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Público" donde establece las disposiciones que regulan el proceso de contratación del personal administrativo comprendido bajo el régimen laboral N° 276 Ley de Bases de la Carreras Administrativas y de Remuneraciones del sector público de los grupos ocupacionales Profesionales, Técnicos y Auxiliares;

Que mediante Oficio N° 331-2023-DG-IESTP-"A.V"-T-23, el Director General del I.E.S.T. Público "Adolfo Vienrich" - Tarma, solicita materializar la Resolución de Conformación del Comité de Contratación del Personal Administrativo periodo 2024, de conformidad a la Norma Técnica denominada "Normas que regula el proceso de contratación de **Personal Administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 en las Sedes** administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Público";

Estando, a lo coordinado con el Responsable del Área de Personal OADM;

De conformidad con las Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 27444, Decreto Legislativo N° 276, Ley N° 31365, Ley N° 31638, Ley que aprueba el presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2023, Decreto Legislativo N° 276, Decretos Supremos N° 005-90-PCM, R.E.R. N° 030-2023-GR-JUNIN/GOB;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, a partir de la emisión de la presente resolución, la conformación del Comité de Contratación del Personal Administrativo para el año 2024, del **I.E.S.T. Público "Adolfo Vienrich"** - Tarma, en cumplimiento numeral 5.2.1.5, de la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU aprobado

el 15 de noviembre del 2019, quien será el encargado de evaluar a los postulantes para cubrir plazas vacantes administrativas de dicho Instituto de Educación Superior, en atención al Oficio N° 331-2023-DG-IESTP-"A.V"-T-23 y Reg. N° 5169-2023-COOPER-DREJ, que estará integrado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Mg. Gilmer Erly BEJARANO EULOGIO
Director General
DNI N° 20036465

MIEMBROS TITULARES:

- | | |
|--|--|
| 1. Jefe del Área de Administración | :Eco. Cesar Antonio ORIHUELA ESPINOZA
DNI N° 21074999 |
| 2. Representante Personal Administrativo | :Lic. Julio Cesar ESPINOZA ESTEBAN
DNI N° 21122231 |

MIEMBROS SUPLENTE:

- | | |
|--|--|
| 1.- Representante Administrativo Alterno | :Prof. Tec. Elvira SALCEDO MORENO
DNI N° 21076110 |
|--|--|

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECOMENDAR; a los Miembros del Comité de Contratación, cumplir a cabalidad sus funciones, teniendo en cuenta la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría General de la Dirección Regional de Educación Junín, transcribir la presente Resolución y notificar a los interesados y a las dependencias administrativas correspondientes.

Regístrese y comuníquese,




Prof. MEDARDO SEVERO GOMEZ MIGUEL
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Junín

DREJ/JAMS
COOCTER/MGV8
P.S.P. IIIEAAS